

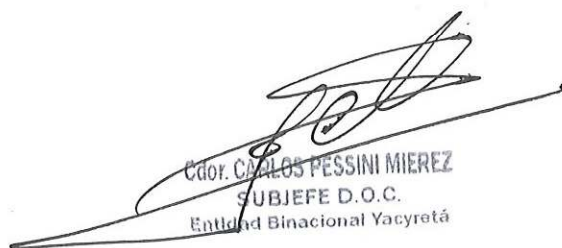


CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA. - 02

LICITACION PUBLICA Nº 741

Se aclara que la provisión y el montaje de las 2 (dos) celdas de alimentador en 33 kV, se conectarán en la semibarra existente en un extremo de la misma destinada a tal fin tal cual se expresa en el plano adjunto. Forma parte también de este ítem toda la provisión de materiales y trabajos necesarios para la vinculación de estas con celdas con las existentes asegurando el correcto funcionamiento del sistema.

Atentamente.-


Cdo. CARLOS PESSINI MIEREZ
SUBJEFE D.O.C.
Entidad Binacional Yacyretá